



Juzgado Promiscuo Municipal Ancuya – Nariño

AUTO DEL 15 DE FEBRERO DE 2024, QUE SE NOTIFICA POR ESTADOS HOY 16 DE FEBRERO DE 2024, A PRIMERA HORA LABORAL (ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022).

[HAGA CLIC AQUI](#)

No.	No. PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	OBJETO A DECIDIR	CDNO.
1	2023-00141	ALIMENTOS - DISMINUCION	JONATHAN ERLINTO BETANCOURT	YOLANDA ANAVELLY DELGADO	15 DE FEBRERO DE 2024	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA, CORRE TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO, RECONOCE PERSONERIA, CONCEDE AMPARO POBREZA A DEMANADA	PPAL.

ELIANA ANDREA LOPEZ BURBANO
Secretaria.